



Principales indicadores de la actividad económica y financiera del Estado

abril 2025

Principales indicadores del Estado

Elaboración y coordinación:

Intervención General Administración del Estado

Oficina Nacional de Contabilidad

<http://www.igae.pap.hacienda.gob.es/cigae/>

NIPO: 225-24-015-3

Índice

Principales indicadores de la actividad económica y financiera del Estado

Contabilidad de caja

Superávit (+) o déficit (-) de caja no financiero	4
Ingresos no financieros	8
Pagos no financieros	13
Capacidad (+) o necesidad (+) de endeudamiento y variación de pasivos financieros	15

Contabilidad nacional

Capacidad (+) o necesidad (+) de financiación	17
Recursos no financieros	19
Empleos no financieros	22
Sistema de financiación de Comunidades Autónomas	25
Sistema de financiación de Entidades Locales	26
Relación caja - contabilidad nacional. Ajustes	27

Saldo de las operaciones no financieras del Estado

Datos acumulados a finales de abril

Millones de euros y porcentaje sobre el PIB

Contabilidad de caja

	2024	2025
Superávit (+) o déficit (-) de caja	4.519	7.913
	0,28	0,47
Saldo primario en caja	12.933	15.862
	0,81	0,95
PIB	1.591.627	1.675.590

Saldo de las operaciones no financieras del Estado

Datos acumulados a finales de abril

Millones de euros y porcentaje sobre el PIB

Contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024

	2024	2025
Capacidad (+) o necesidad de financiación ⁽¹⁾	885	-963
	0,06	-0,06
Saldo primario	10.288	9.803
	0,65	0,59
PIB	1.591.627	1.675.590

(1) Dato provisional

Superávit (+) o déficit (-) de caja no financiero

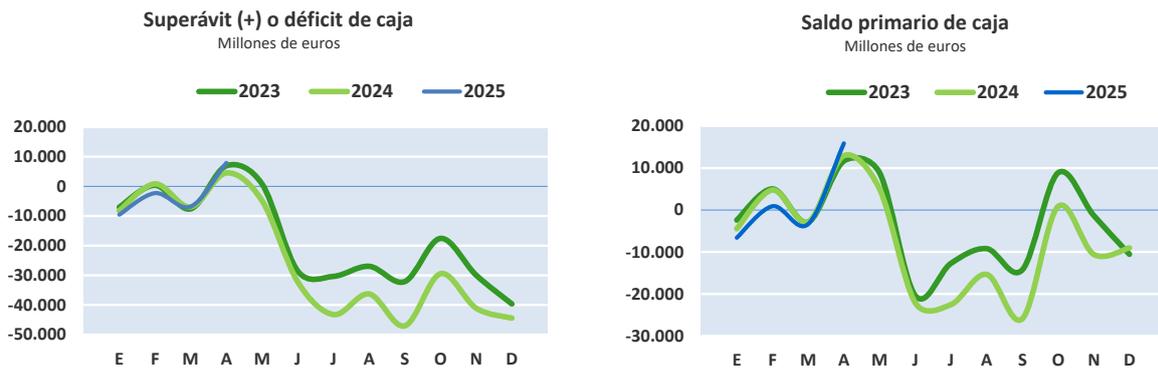
Contabilidad de caja

Millones de euros y porcentaje del PIB

	En el mes de abril			Acumulado a final de periodo		
	2024	2025	%	2024	2025	%
Ingresos no financieros	29.197	33.348	14,2	68.913	76.467	11,0
Pagos no financieros	17.736	18.606	4,9	64.394	68.554	6,5
Superávit (+) o déficit (-) de caja	11.461	14.742	28,6	4.519	7.913	75,1
Saldo primario	15.742	19.211	22,0	12.933	15.862	22,6
Ingresos no financieros	1,83	1,99		4,33	4,56	
Pagos no financieros	1,11	1,11		4,05	4,09	
Superávit (+) o déficit (-) de caja	0,72	0,88		0,28	0,47	
Saldo primario	0,99	1,15		0,81	0,95	
PIB	1.591.627	1.675.590				

Superávit (+) o déficit (-) de caja no financiero

Contabilidad de caja



A finales de abril de 2025 el Estado ha obtenido un superávit de caja por operaciones no financieras de 7.913 millones, superior en un 75,1% al de 2024 con 4.519 millones. En términos del PIB equivale al 0,47%, 0,19 puntos porcentuales más que en 2024. No obstante, el año 2025 recoge los efectos de las medidas implementadas, en este caso de ámbito estatal, como consecuencia de la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) de 2024 en la provincia de Valencia y otros municipios afectados en otras provincias. Entre estos, se incluyen, la recaudación del segundo pago fraccionado del IRPF por 302 millones, y 36 millones por la del tercer pago fraccionado del Impuesto sobre Sociedades, debido a la extensión de los plazos generales de ingresos para los contribuyentes con domicilio fiscal en el ámbito territorial mencionado, así como los pagos efectuados a través del programa de contingencias asociadas a la DANA con más de 2.000 millones.

Los ingresos no financieros, una vez descontada la participación de las Administraciones territoriales ascienden a 76.467 millones, cifra superior en un 11,0% a la de 2024. Este aumento, se debe, principalmente, a los procedentes de impuestos directos y cotizaciones sociales que crecen un 18,5%, debido a los ingresos por IRPF que con 49.760 millones suben un 16,2%. Los del Impuesto sobre Sociedades con 4.204 millones avanzan un 11,3%, en parte por el crecimiento del primer pago fraccionado realizado en el mes de abril en un 14,1% hasta los 10.842 millones. La recaudación por impuestos indirectos aumenta un 14,5%, como consecuencia del avance de los ingresos por IVA en un 12,9% hasta 26.077 millones, y de los Impuestos Especiales en un 28,2% con 2.547 millones. Además, hasta finales del mes de abril los ingresos patrimoniales se han incrementado en un 28,5% hasta los 2.951 millones, fundamentalmente, por los intereses procedentes del Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas (FFCAA) que pasan de 366 millones en 2024 a 1.624 millones en 2025. Estos aumentos, se han compensado en parte, con la disminución de los ingresos del capítulo de tasas, precios públicos y otros ingresos en un 39,4% hasta los 3.281 millones. El descenso más significativo se produce en los gravámenes temporales⁽¹⁾, que pasan de 1.455 millones a finales de abril de 2024 a una cifra negativa de 51 millones a finales del mismo mes de 2025. Este descenso se debe a que en este último periodo no se han efectuado los pagos fraccionados correspondientes a estos gravámenes. En el caso del gravamen temporal energético, esto se debe a que no se ha aprobado su prórroga para 2025, y en el caso del gravamen temporal sobre entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito, se debe a que esta figura ha sido sustituida por un nuevo impuesto, el Impuesto sobre el margen de intereses y comisiones de determinadas entidades de crédito, con distinto calendario (Ley 7/2024 de 22 de diciembre).

El total de pagos no financieros ha sido 68.554 millones, un 6,5% superior al de 2024. Las transferencias corrientes representan más del 60% de estos, con 43.403 millones y un aumento del 10,7%, fundamentalmente, por las efectuadas a la Seguridad Social que pasan de 8.127 millones en 2024 a 11.783 millones en 2025, de los cuales, 2.204 millones, corresponden a la aportación del Estado para cubrir el coste de la pensión anticipada involuntaria en edades inferiores a la edad ordinaria de jubilación, sin correspondencia en el mismo periodo 2024. Las transferencias de capital se incrementan un 13,6% hasta los 6.965 millones, principalmente, por el crecimiento de las realizadas a las Entidades locales desde 215 millones en 2024 a 1.769 millones en 2025, de los cuales, 1.745 millones son transferencias por la DANA. Los gastos de personal con 6.678 millones suben un 5,0%, debido en parte, a que la nómina del mes de abril en el caso de las Fuerzas Armadas recoge, con efectos retroactivos desde el 1 de enero del año en curso, la revisión del componente general del complemento específico de todos los empleos del personal militar de acuerdo con Real Decreto 248/2025, de 25 de marzo, por el que se modifica el Reglamento de retribuciones del personal de las Fuerzas Armadas. Hay que indicar que se trata de una subida que consolida. Por el contrario, descienden los gastos financieros con 7.949 millones, un 5,5%, las inversiones reales con 2.199 millones, un 21,0%, principalmente, por los pagos realizados en el programa de creación de infraestructuras de carretera que pasan de 776 millones en 2024 a 227 millones en 2025, y los gastos corrientes en bienes y servicios con 1.360 millones, un 8,7%, en parte porque en 2024 se destinaron al programa de elecciones y partidos políticos, 266 millones.

Si de la cifra de superávit o, en su caso, déficit se descuentan los pagos correspondientes a los gastos financieros se obtiene el saldo primario. A finales de abril de 2025 se ha obtenido un superávit primario de 15.862 millones superior en un 22,6% al de 2024 con 12.933 millones. En términos del PIB representa el 0,94%, 0,13 puntos porcentuales más que en 2024.

(1) Ambos gravámenes tienen la naturaleza jurídica de prestación patrimonial de carácter público no tributario y se regirán por lo dispuesto en su Ley de creación (Ley 38/2022, de 27 de diciembre) y, supletoriamente, por la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, así como por sus normas de desarrollo.

Ingresos no financieros

Contabilidad de caja

Millones de euros y tasa de variación

	En el mes de abril							
	2024			2025			% Variación	
	Estado	CCAA CCLL	TOTAL	Estado	CCAA CCLL	TOTAL	Estado	TOTAL
Impuestos directos y cotizaciones sociales	18.327	4.875	23.202	21.175	4.879	26.054	15,5	12,3
- Renta de Personas Físicas	8.060	4.875	12.935	9.127	4.879	14.006	13,2	8,3
- Renta de Sociedades	9.914	-	9.914	11.412	-	11.412	15,1	15,1
- Renta de No Residentes	281	-	281	431	-	431	53,4	53,4
- Cuota de derechos pasivos y formación profesional	61	-	61	184	-	184	201,6	201,6
- Impuestos sobre la producción y almac. de energía eléctrica y comb.	-8	-	-8	3	-	3	-	-
- Otros	19	-	19	18	-	18	-5,3	-5,3
Impuestos indirectos	8.361	4.780	13.141	9.905	4.781	14.686	18,5	11,8
- Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)	7.257	3.591	10.848	8.478	3.592	12.070	16,8	11,3
*IVA. Importaciones	1.739	-	1.739	2.087	-	2.087	20,0	20,0
*IVA. Operaciones interiores	5.518	3.591	9.109	6.391	3.592	9.983	15,8	9,6
- Impuestos Especiales	673	1.189	1.862	845	1.189	2.034	25,6	9,2
* Alcohol y bebidas derivadas	-57	49	-8	-58	48	-10	1,8	25,0
* Cerveza	-8	17	9	-8	17	9	-	-
* Productos intermedios	-	1	1	-	1	1	-	-
* Labores del Tabaco	170	309	479	263	309	572	54,7	19,4
* Hidrocarburos	564	702	1.266	546	702	1.248	-3,2	-1,4
* Electricidad	-51	111	60	34	112	146	-	143,3
* Carbón	1	-	1	4	-	4	300,0	300,0
* Envases plástico no reutilizables	54	-	54	64	-	64	18,5	18,5
* líquidos para cigarrillos electrónicos y otros productos relacionados con el	-	-	-	-	-	-	-	-
- Impuesto sobre Primas de Seguro	207	-	207	235	-	235	13,5	13,5
- Tráfico exterior	195	-	195	246	-	246	26,2	26,2
- Impuesto sobre Gases Fluorados	21	-	21	21	-	21	-	-
- Impuesto sobre Transacciones Financieras	-	-	-	41	-	41	-	-
- Impuesto sobre determinados Servicios Digitales	6	-	6	38	-	38	533,3	533,3
- Otros	2	-	2	1	-	1	-50,0	-50,0
Tasas, precios públicos y otros ingresos	1.123	-	1.123	1.265	-	1.265	12,6	12,6
Transferencias corrientes	341	-	341	401	-	401	17,6	17,6
Ingresos patrimoniales	813	-	813	436	-	436	-46,4	-46,4
Enajenación de inversiones reales	124	-	124	22	-	22	-82,3	-82,3
Transferencias de capital	7	-	7	2	-	2	-71,4	-71,4
Otros ingresos sin clasificar	101	-	101	142	-	142	40,6	40,6
Total ingresos no financieros	29.197	9.655	38.852	33.348	9.660	43.008	14,2	10,7

Ingresos no financieros

Contabilidad de caja

Millones de euros y tasa de variación

	Acumulado a finales de abril							
	2024			2025			% Variación	
	Estado	CCAA CCLL	TOTAL	Estado	CCAA CCLL	TOTAL	Estado	TOTAL
Impuestos directos y cotizaciones sociales	31.148	19.497	50.645	36.898	20.020	56.918	18,5	12,4
- Renta de Personas Físicas	25.593	19.497	45.090	29.740	20.020	49.760	16,2	10,4
- Renta de Sociedades	3.776	-	3.776	4.204	-	4.204	11,3	11,3
- Renta de No Residentes	1.213	-	1.213	1.675	-	1.675	38,1	38,1
- Cuotas de derechos pasivos y formación profesional	487	-	487	726	-	726	49,1	49,1
- Impuestos sobre la producción y almac. de energía eléctrica y comb.	9	-	9	492	-	492	-	-
- Otros	70	-	70	61	-	61	-12,9	-12,9
Impuestos indirectos	26.944	19.122	46.066	30.846	19.287	50.133	14,5	8,8
- Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)	23.098	14.366	37.464	26.077	14.560	40.637	12,9	8,5
*IVA. Importaciones	7.032	-	7.032	8.369	-	8.369	19,0	19,0
*IVA. Operaciones interiores	16.066	14.366	30.432	17.708	14.560	32.268	10,2	6,0
- Impuestos Especiales	1.987	4.756	6.743	2.547	4.727	7.274	28,2	7,9
* Alcohol y bebidas derivadas	44	194	238	40	190	230	-9,1	-3,4
* Cerveza	25	68	93	20	69	89	-20,0	-4,3
* Productos intermedios	1	6	7	1	6	7	-	-
* Labores del Tabaco	672	1.235	1.907	762	1.263	2.025	13,4	6,2
* Hidrocarburos	1.278	2.808	4.086	1.352	2.768	4.120	5,8	0,8
* Electricidad	-233	445	212	145	431	576	-	171,7
* Carbón	14	-	14	10	-	10	-28,6	-28,6
* Envases plástico no reutilizables	186	-	186	217	-	217	16,7	16,7
* líquidos para cigarrillos electrónicos y otros productos relacionados con el	-	-	-	-	-	-	-	-
- Impuesto sobre Primas de Seguro	864	-	864	945	-	945	9,4	9,4
- Tráfico exterior	775	-	775	971	-	971	25,3	25,3
- Impuesto sobre Gases Fluorados	41	-	41	40	-	40	-2,4	-2,4
- Impuesto sobre Transacciones Financieras	66	-	66	106	-	106	60,6	60,6
- Impuesto sobre determinados Servicios Digitales	96	-	96	144	-	144	50,0	50,0
- Otros	17	-	17	16	-	16	-5,9	-5,9
Tasas, precios públicos y otros ingresos	5.410	-	5.410	3.281	-	3.281	-39,4	-39,4
Transferencias corrientes	2.296	-	2.296	1.997	-	1.997	-13,0	-13,0
Ingresos patrimoniales	2.297	-	2.297	2.951	-	2.951	28,5	28,5
Enajenación de inversiones reales	315	-	315	208	-	208	-34,0	-34,0
Transferencias de capital	387	-	387	153	-	153	-60,5	-60,5
Otros ingresos sin clasificar	116	-	116	133	-	133	14,7	14,7
Total ingresos no financieros	68.913	38.619	107.532	76.467	39.307	115.774	11,0	7,7

Ingresos no financieros

Contabilidad de caja

A finales del primer cuatrimestre de 2025 el **total de los ingresos no financieros del Estado**, antes de descontar la participación de las administraciones territoriales, se ha situado en 115.774 millones de euros, con un aumento del 7,7% respecto al mismo período de 2024.

- La recaudación de impuestos, directos e indirectos, incluida la participación territorial, en los cuatro primeros meses de 2025 se ha situado en 106.325 millones, con un incremento del 10,5% respecto al mismo periodo de 2024, esta tasa desciende en términos homogéneos, después de efectuar determinados ajustes como el del ritmo de las devoluciones al de una campaña tipo, aplazamientos, suspensiones de deudas, o actuaciones de control, entre otros, en 0,2 puntos porcentuales hasta el 10,3%.
- La participación territorial, de las comunidades autónomas y de las entidades locales, en los tributos del Estado asciende 39.307 millones, cifra superior en un 1,8% a la del año anterior. De este importe 38.510 millones corresponden a las entregas a cuenta por tributos cedidos realizadas a las comunidades autónomas, un 1,9% más que el año anterior, y 797 millones a las entregas a cuenta netas de reintegros por tributos cedidos efectuadas a las corporaciones locales, diputaciones y ayuntamientos en régimen de cesión, con un descenso interanual del 2,1%.
- Los ingresos por cotizaciones sociales, cuota de derechos pasivos y de formación profesional, se sitúan en 726 millones, con un aumento del 49,1%. La recaudación correspondiente a la cuota de derechos pasivos desciende un 7,5% hasta 239 millones, descenso que se ha compensado con el avance de la cuota de formación profesional en 258 millones, desde 229 millones en 2024 frente a 487 millones en 2025. Este incremento se debe a un mayor ritmo de la recaudación en el año en curso, ya que la previsión inicial de ingresos por este concepto es igual en ambos ejercicios.
- Y el resto de los ingresos no financieros con 8.723 millones desciende un 19,4% respecto a 2024, con 10.821 millones. Esta evolución se debe, principalmente, a que en el primer cuatrimestre de 2025 no se han efectuado los pagos fraccionados correspondientes al gravamen temporal energético ni al de entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito, con un efecto conjunto de menores ingresos de 1.506 millones. Esta situación se debe en el primer caso, a que no ha sido aprobada su prórroga para 2025, y en el segundo caso, a que esta figura ha sido sustituida por un nuevo impuesto, el Impuesto sobre el margen de intereses y comisiones de determinadas entidades de crédito, con distinto calendario (*Ley 7/2024*).

En cuanto al impacto de las medidas normativas y de gestión en los ingresos impositivos, el Avance de recaudación tributaria de abril de la Agencia Tributaria (AEAT) señala que estas han tenido un efecto neto positivo en la recaudación, en términos diferenciales respecto a 2024, de 2.291 millones. De acuerdo con la información disponible, en el caso del *IRPF* el incremento neto es de 354 millones, de los cuales 302 millones corresponden a los efectos, que ya se recogían en meses anteriores, de las medidas fiscales implementadas, en este caso de ámbito estatal, como consecuencia de la DANA en la provincia de Valencia y otros municipios afectados en otras provincias, entre las que se encuentra la extensión del plazo general de ingreso del cinco de noviembre hasta el cinco de febrero de 2025 de la recaudación del segundo pago de la declaración de *IRPF* de 2023, respecto de los contribuyentes con domicilio fiscal en el ámbito territorial mencionado. También se recoge un efecto neto positivo respecto a 2024 por importe de 159 millones como consecuencia de las mayores devoluciones efectuadas a mutualistas en aquel periodo. Estos aumentos se han compensado, en parte, con los menores ingresos, 129 millones menos, debido al incremento de la reducción de los rendimientos de trabajo.

En el *Impuesto de Sociedades* la variación neta también ha sido positiva por 309 millones, de los cuales 307 millones se deben, como recoge y detalla la AEAT, "al efecto conjunto que sobre el pago a cuenta de este impuesto han tenido la consolidación de solo el 50% de las pérdidas de los grupos y la disminución de los límites en la compensación de las bases impositivas negativas aplicables a las Grandes Empresas con una cifra de negocios superior a 20 millones de euros, del 70% al 50% o 25%. Ambas normas estuvieron en vigor anteriormente, la primera en 2023 y la segunda desde 2016 hasta que fue anulada por sentencia al inicio de 2024, y han vuelto a tener vigencia tras la aprobación de la *Ley 7/2024*". También ha tenido un efecto positivo la recaudación del tercer pago fraccionado de 2024 del *IS* por 36 millones, debido a la extensión del plazo general de ingreso del veinte de diciembre hasta el cinco de febrero de 2025, respecto de las sociedades con domicilio fiscal en la provincia de Valencia y otros municipios afectados en otras provincias, como consecuencia de la DANA. Compensado con el efecto negativo de las devoluciones extraordinarias y otros ingresos por 34 millones.

En el *IVA* se produce un incremento neto de 992 millones, debido, principalmente a la recuperación de los tipos impositivos del *IVA* aplicables a los productos alimentarios y energéticos, con un efecto positivo en la recaudación de 615 y 364 millones respectivamente.

En los *Impuestos Especiales* el impacto neto también ha sido positivo de 417 millones. De los cuales, en su mayor parte, 348 millones, se deben a la recuperación en el Impuesto sobre la electricidad del tipo original del 5,113%.

Y, por último, la recuperación del *Impuesto sobre el Valor de la Producción de la Energía Eléctrica* ha supuesto un incremento neto de recaudación de 471 millones, tras el ingreso en el mes de febrero del pago fraccionado correspondiente al cuarto trimestre de 2024 y que ha sido calculado sin ninguna rebaja o reducción, mientras que en el mismo periodo de 2024 el ingreso de los pagos fraccionados de este impuesto estaba suspendido temporalmente. Este aumento se ha compensado, en parte, con la menor recaudación, 225 millones menos, por la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico, que cobra el Estado por la concesión de la banda de frecuencias de telefonía móvil y que las principales operadoras de han dejado de ingresar en 2025, como consecuencia de la demandada iniciada para una rebaja de esta.

A continuación, se describen brevemente los ingresos de cada capítulo del Presupuesto de ingresos del Estado.

El total de **Impuestos directos y cotizaciones sociales** a finales de abril de 2025 asciende a 56.918 millones, cifra superior en un 12,4% a la del mismo periodo de 2024. Los ingresos del **Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)** con 49.760 millones aumentan un 10,4%, tasa que pasaría a ser del 9,3% en términos homogéneos.

Los ingresos por retenciones del trabajo y actividades profesionales se sitúan en 46.009 millones, con un crecimiento interanual del 8,8%.

Las retenciones del trabajo en las AAPP, sobre salarios y pensiones, ascienden a 12.020 millones con un avance interanual del 8,0% y del 7,5% en el mes. No obstante, esta tasa intermensual se eleva hasta el 11,6% para la Administración General del Estado (AGE). Esta evolución se debe a que en estos cuatro primeros meses del año no se ha producido ninguna subida salarial, excepto en el caso de las Fuerzas Armadas, colectivo en el que la nómina del mes de abril recoge, con efectos retroactivos desde el 1 de enero de 2025, la revisión de las cuantías del componente general del complemento específico de todos los empleos, siguiendo un orden creciente en cada una de las escalas, efectuada por el Real Decreto 248/2025, de 25 de marzo, por el que se modifica el Reglamento de retribuciones del personal de las Fuerzas Armadas.

Ingresos no financieros

Contabilidad de caja

	En el mes de abril			Acumulado a final de periodo		
	2024	2025	%	2024	2025	%
Impuestos directos						
- Renta de personas físicas	14.759	15.919	7,9	47.169	51.576	9,3
- Renta de sociedades	9.775	11.153	14,1	9.707	10.851	11,8
- Otros impuestos	292	452	54,8	1.292	2.228	72,4
Impuestos indirectos						
- Impuesto sobre el valor añadido (IVA)	10.539	11.537	9,5	36.722	40.021	9,0
- Impuestos especiales	1.904	2.076	9,0	6.911	7.441	7,7
- Otros impuestos	431	582	35,0	1.859	2.222	19,5
Ingresos impositivos homogéneos	37.701	41.719	10,7	103.661	114.339	10,3

Fuente: AEAT e IGAE

En términos acumulados, hay que recordar que a finales de abril de 2024, las retenciones del trabajo en las AAPP recogían el efecto de los atrasos, desde el uno de enero de 2023 hasta finales de febrero de 2024, correspondientes a la subida salarial del 0,5% vinculada al crecimiento nominal del PIB de 2023 y aplicada sobre el importe consolidado a 31 de diciembre de 2022, abonados, en su mayoría, en el mes de marzo.

En el ámbito de las pensiones hay que indicar que la revalorización en 2025 de las contributivas, incluidas las de clases pasivas, es de un 2,8%, mientras que en 2024 este porcentaje fue del 3,8%. Estas son las más afectadas por la reducción por rendimientos de trabajo, con una minoración neta de los ingresos, de acuerdo con la información publicada por la AEAT, de 75 millones.

En el caso del sector privado las retenciones del trabajo presentan un crecimiento del 8,9% con una recaudación de 33.824 millones, de los cuales 20.360 millones, el 60,2%, proceden de las retenciones practicadas en las Grandes Empresas, con un aumento del 10,5%, y 13.464 millones en las Pymes, con un avance del 6,7%. Estas son las segundas más afectadas por el aumento de la reducción por rendimientos de trabajo, con una minoración de los ingresos de 54 millones. Por último, el total ingresado por pagos fraccionados de profesionales y empresarios asciende a 2.411 millones, superior en un 12,0% al importe recaudado en el mismo periodo de 2024 con 2.152 millones. De estos importes, en el mes de abril del año en curso se ha ingresado el pago fraccionado de profesionales y empresarios correspondiente al primer trimestre de 2025 por valor de 1.130 millones, superior en un 10,1% al del primer trimestre de 2024 con 1.026 millones. El pago fraccionado correspondiente al cuarto trimestre de 2024 fue de 1.281 millones, superior en un 13,8% al del cuarto trimestre de 2023.

Las *retenciones sobre las rentas del capital* crecen un 18,0%, hasta 3.842 millones, de los que 2.415 millones son retenciones del capital mobiliario con un avance del 23,6%, 1.041 millones corresponden a retenciones por arrendamientos con un aumento del 5,3% y, por último, las retenciones por ganancias patrimoniales en fondos de inversión con 386 millones crecen un 22,9%.

La recaudación del **Impuesto sobre Sociedades** asciende a 4.204 millones con un avance del 11,3% respecto al mismo periodo de 2024. En términos homogéneos el avance es del 11,8%. En el mes de abril se ha efectuado el ingreso del primer pago fraccionado con un total de 10.842 millones, superior en un 14,1% al efectuado en el mismo periodo de 2024 con 9.504 millones. En esta evolución se recoge el efecto en los grupos del cambio normativo relativo a la consolidación de las pérdidas en los grupos, los límites en la compensación de bases imponibles negativas y el crecimiento de los beneficios, según la información de la AEAT, en torno al 23,0%. En el caso de las Grandes Empresas, según la misma fuente, el crecimiento de los beneficios es menor, en torno al 5,0%. Hay que recordar, que este es el primer periodo del año en el que los ingresos netos de este impuesto son positivos, debido a que en los tres primeros meses del año no hay ingresos significativos, mientras que las devoluciones realizadas correspondientes a campañas del ejercicio anterior son habitualmente elevadas.

Por último, hay que indicar que los ingresos por retenciones de capital en este impuesto han ascendido 1.616 millones, un 18,3% superiores a los del año anterior con 1.366 millones.

Los ingresos del **Impuesto sobre la Renta de No Residentes** han aumentado un 38,1%, 462 millones más hasta 1.675 millones.

Los ingresos por **Impuestos indirectos** han aumentado un 8,8%, 4.067 millones más, hasta 50.133 millones, de este importe 40.637 millones corresponden a la recaudación del **Impuesto sobre el Valor Añadido**, cifra superior en un 8,5% a la del primer cuatrimestre de 2024, tasa que pasa a ser del 9,0% en datos homogéneos. Los ingresos brutos por IVA crecen un 7,6% y las devoluciones realizadas aumentan un 4,2% hasta 10.025 millones. Entre las causas de estas tasas de crecimiento, está la recuperación de los tipos impositivos, mientras que los de 2024 todavía estaban afectados por las reducciones en los tipos para paliar la subida de precios.

La recaudación por **Impuestos Especiales** con 7.274 millones se ha incrementado un 7,9% respecto a 2024, tasa que pasaría a ser del 7,7% en términos homogéneos. Este aumento se debe, principalmente, a los mayores ingresos del **Impuesto sobre la Electricidad** en 364 millones hasta los 576 millones, como consecuencia, en parte, de la recuperación del tipo original del 5,113% desde el 1 de julio de 2024. También han sido mayores los ingresos procedentes del Impuesto sobre Labores del Tabaco en un 6,2% hasta 2.025 millones y del Impuesto sobre Hidrocarburos en un 0,8% hasta 4.120 millones.

Del resto del capítulo de impuestos indirectos, señalar el aumento en un 25,3% en los ingresos del **Tráfico exterior** hasta 971 millones, del **Impuesto sobre Primas de Seguros** en un 9,4% hasta 945 millones, del **Impuesto sobre Transacciones Financieras** en un 60,6% hasta los 106 millones y del **Impuesto sobre Determinados Servicios Digitales** en un 50,0% hasta 144 millones. El incremento de estas cuatro figuras supone 365 millones más que en el mismo periodo de 2024.

Ingresos no financieros

Contabilidad de caja

Los ingresos del capítulo de **tasas, precios públicos y otros ingresos** se sitúan en 3.281 millones, cifra inferior en un 39,4% a la de 2024. El descenso más significativo se produce en los gravámenes temporales ⁽¹⁾, que pasan de 1.455 millones a finales de abril de 2024 a una cifra negativa de 51 millones a finales del mismo mes de 2025. Este descenso se debe a que en este último periodo no se han efectuado los pagos fraccionados correspondientes a estos gravámenes. En el caso del gravamen temporal energético, esto se debe a que no se ha aprobado su prórroga para 2025, y en el caso del gravamen temporal sobre entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito, se debe a que esta figura ha sido sustituida por un nuevo impuesto, el Impuesto sobre el margen de intereses y comisiones de determinadas entidades de crédito, con distinto calendario (Ley 7/2024 de 22 de diciembre). También descienden los ingresos derivados de las diferencias entre los valores de reembolso y emisión de Deuda Pública en un 18,8%, desde 1.550 millones en 2024 hasta 1.259 millones en 2025, los reintegros de ejercicios cerrados desde 460 millones en 2024 hasta 115 millones de 2025, y la recaudación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico en 225 millones, desde 285 millones hasta 61 millones, debido, como se ha comentado en los efectos de los cambios normativos y de gestión, a que las principales operadoras han dejado de ingresar esta tasa en 2025 como consecuencia de la demandada iniciada para una rebaja de esta.

Los ingresos por **transferencias corrientes** descienden un 13,0% hasta 1.997 millones, debido, principalmente, a las menores transferencias de las entidades locales, desde 802 millones hasta 41 millones, ya que en febrero de 2024 estas reintegraron al Estado 759 millones, del saldo pendiente negativo de la liquidación definitiva del sistema de financiación de 2020, sin correspondencia en 2025. En sentido contrario, las transferencias recibidas de las comunidades autónomas aumentan un 9,7%, con 1.538 millones, de los cuales 1.276 millones son las entregas a cuenta recibidas por el Estado de algunas comunidades por el Fondo de Suficiencia Global frente a 1.156 millones en 2024.

El capítulo de **ingresos patrimoniales** presenta un incremento interanual del 28,5% hasta 2.951 millones. Esta evolución se debe, principalmente, al aumento en 1.258 millones de los intereses procedentes del Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas (FFCCAA) hasta 1.624 millones en 2025. También, aumentan los resultados de las subastas de derechos de emisión de gases de efecto invernadero desde 717 millones hasta 814 millones. En sentido contrario, los intereses de los depósitos descienden en un 52,8% hasta 439 millones, fundamentalmente, por los de la cuenta del Tesoro Público en el Banco de España, que han pasado de 878 millones en 2024 a 398 millones en 2025. También han descendido los ingresos por dividendos y participaciones en beneficios en un 94,0%, desde 192 millones hasta 11 millones, debido, principalmente, al adelanto al mes de abril de 2024 de un dividendo de la Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado (SELAE) por importe de 177 millones, que correspondían al dividendo complementario de los beneficios del ejercicio 2023, sin correspondencia en el mismo periodo de 2025, que se recibirá en el mes de mayo.

Los ingresos del capítulo de **enajenación de inversiones reales** descienden un 34,0% hasta 208 millones, debido, principalmente, a los menores reintegros de operaciones de capital (reintegros de subvenciones y ayudas por incumplimiento, defectos...).

Por último, los ingresos por **transferencias de capital** descienden un 60,5% hasta los 153 millones, debido, en su mayor parte, al descenso de las transferencias recibidas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), con 34 millones frente a los 276 millones de 2024.

(1) Ambos gravámenes tienen la naturaleza jurídica de prestación patrimonial de carácter público no tributario y se regirán por lo dispuesto en su Ley de creación (Ley 38/2022, de 27 de diciembre) y, supletoriamente, por la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, así como por sus normas de desarrollo.

Pagos no financieros

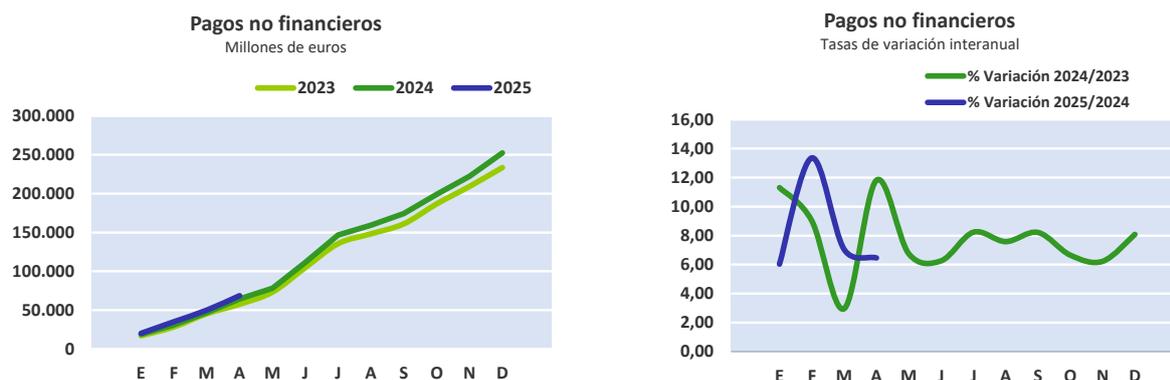
Contabilidad de caja

Millones de euros y tasa de variación

	En el mes de abril			Acumulado a final de periodo		
	2024	2025	%	2024	2025	%
Gastos de personal	1.566	1.703	8,7	6.357	6.678	5,0
- Sueldos y salarios del personal activo	1.251	1.392	11,3	5.104	5.333	4,5
- Cotizaciones sociales	311	304	-2,3	1.212	1.301	7,3
- Gastos sociales a cargo del empleador y otros	4	7	75,0	41	44	7,3
Gastos corrientes en bienes y servicios	449	390	-13,1	1.489	1.360	-8,7
Gastos financieros	4.281	4.469	4,4	8.414	7.949	-5,5
Transferencias corrientes	9.309	10.644	14,3	39.217	43.403	10,7
- A organismos autónomos	167	139	-16,8	443	480	8,4
* Servicio Público de Empleo Estatal	19	7	-63,2	19	19	-
- A la seguridad social	1.648	3.012	82,8	8.127	11.783	45,0
- A comunidades autónomas	2.273	1.829	-19,5	7.455	7.593	1,9
* Sistema de financiación	2.255	1.826	-19,0	6.634	7.023	5,9
- Fondo de Suficiencia Global	396	424	7,1	1.586	1.751	10,4
- Fondo de Garantía	859	916	6,6	3.431	3.786	10,3
- Resto sistema de financiación	1.000	486	-51,4	1.617	1.486	-8,1
* Otras transferencias a CCAA	18	3	-83,3	821	570	-30,6
- A entidades locales	1.695	1.712	1,0	7.726	6.915	-10,5
* Participación en los ingresos del Estado	1.684	1.684	-	6.735	6.736	0,0
- Al exterior	997	1.421	42,5	4.889	6.180	26,4
* Transferencias al Presupuesto General de la UE	915	1.267	38,5	4.318	5.577	29,2
- A familias e instituciones sin fines de lucro	1.928	2.015	4,5	8.114	8.563	5,5
* Pensiones de Clases Pasivas	1.569	1.662	5,9	6.256	6.632	6,0
- Otras transferencias	601	516	-14,1	2.463	1.889	-23,3
Inversiones reales	470	362	-23,0	2.784	2.199	-21,0
- Inversión civil	312	293	-6,1	1.540	1.016	-34,0
- Inversión del Ministerio de Defensa	158	69	-56,3	1.244	1.183	-4,9
Transferencias de capital	1.661	1.038	-37,5	6.133	6.965	13,6
- A organismos autónomos	35	61	74,3	192	207	7,8
- A entidades del sector público administrativo estatal con presupuesto limitativo	712	464	-34,8	2.006	2.365	17,9
* A la CNMC: sector eléctrico	690	158	-77,1	1.579	1.793	13,6
- A sociedades, empresas, entes públicos y resto	466	82	-82,4	1.326	1.426	7,5
- A comunidades autónomas	357	304	-14,8	933	382	-59,1
- A familias e instituciones sin fines de lucro	33	32	-3,0	102	86	-15,7
- Otras transferencias	58	95	63,8	1.574	2.499	58,8
Total pagos no financieros	17.736	18.606	4,9	64.394	68.554	6,5

Pagos no financieros

Contabilidad de caja



Los pagos no financieros efectuados por el Estado hasta finales de abril de 2025 han sido 68.554 millones, un 6,5% superiores a los de 2024. De esta cantidad, más de 2.000 millones corresponden al programa de contingencias asociadas a la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) de 2024.

Los **saldos y salarios** crecen un 4,5% hasta los 5.333 millones, tasa que pasaría a ser del 5,4% si se descuentan los pagos de ejercicios cerrados que han sido 7 millones en 2025 y 51 millones en 2024. Este aumento, se debe en parte, a la revisión del componente general del complemento específico de todos los empleos del personal militar, con efectos retroactivos desde el 1 de enero de 2025, de acuerdo con Real Decreto 248/2025, de 25 de marzo, por el que se modifica el Reglamento de retribuciones del personal de las Fuerzas Armadas. Además, hay que recordar, que en marzo de 2024 se hizo efectiva la subida salarial del 0,5%, vinculada al crecimiento nominal del PIB de 2023 igual o por encima del objetivo recogido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2023, con efecto retroactivos desde el uno de enero de 2023 y aplicada sobre la base consolidada a 31 de diciembre de 2022, que era en aquel momento, del 3,0%. No obstante, desde esa fecha, el crecimiento salarial consolidado para 2023 pasó a ser del 3,5%. En segundo lugar, en julio de 2024 se recogió la subida salarial prevista para ese año, del 2 por ciento, con efectos desde el uno de enero y aplicada sobre la base consolidada del 3,5%, para dar cumplimiento al Acuerdo Marco para una Administración del siglo XXI. Las **cotizaciones sociales** se incrementan un 7,3% hasta los 1.301 millones, principalmente, por al avance de los pagos a la Seguridad Social en un 14,3% con 497 millones, y a ISFAS en un 9,0% con 190 millones.

Los **gastos corrientes en bienes y servicios** con 1.360 millones descienden un 8,7%, fundamentalmente, por los pagos realizados en 2024 correspondientes al programa de elecciones y partidos políticos que fueron 266 millones. Por el contrario, los del programa acciones en favor de los inmigrantes crecen en 151 millones y se sitúan en 224 millones, de los cuales, 177 millones se han destinado al concierto social de atención humanitaria y protección internacional frente a los 41 millones de 2024. Los **gastos financieros** con 7.949 millones disminuyen un 5,5%, debido en parte al distinto calendario de los pagos por intereses de deuda.

Las **transferencias corrientes** han sido 43.403 millones, un 10,7% superiores a las de 2024. Este avance, se debe fundamentalmente al incremento de las transferencias pagadas a la Seguridad Social en un 45,0% hasta los 11.783 millones, de los cuales, 2.204 millones, corresponden a la aportación del Estado para cubrir el coste de la pensión anticipada involuntaria en edades inferiores a la edad ordinaria de jubilación, sin correspondencia en el mismo periodo de 2024. Las transferencias a los OAAA aumentan un 8,4% hasta los 480 millones, fundamentalmente, por las efectuadas al FEGA que han supuesto 71 millones frente a los 16 millones de 2024. Las transferencias a las Comunidades autónomas con 7.593 millones suben 1,9%, debido, principalmente, al aumento de las entregas a cuenta en un 10,4% hasta los 5.537 millones, que se ha compensado en parte con el descenso de los anticipos concedidos a cuenta del sistema de financiación en un 8,1% desde 1.617 millones en 2024 a 1.486 millones en 2025, así como con la disminución de las transferencias destinadas a educación en 260 millones, debido a los menores pagos de ejercicios cerrados. Las transferencias al exterior con 6.180 millones avanzan un 26,4% fundamentalmente, por la mayor aportación a la Unión Europea por el recurso RNB, en un 35,1% hasta los 3.600 millones, y por Recursos propios tradicionales 863 millones frente a los 608 millones del año anterior. Las transferencias a las Familias e ISFL avanzan un 5,5% con 8.563 millones, principalmente, por el crecimiento de las pensiones de clases pasivas en un 6,0%, hasta los 6.632 millones debido, entre otras razones, a la revalorización en 2025 del 2,8%, porcentaje que se aplica sobre el gasto consolidado de 2024, en el que la revalorización fue del 3,8%. En cambio, las transferencias a Entidades locales disminuyen un 10,5% hasta 6.915 millones, debido, principalmente, a que en 2024 la dotación adicional de recursos para compensar la parte pendiente del saldo global negativo de la liquidación de 2020 fue de 759 millones. Además, las subvenciones y apoyo al transporte terrestre descienden desde 161 millones en 2024 a 25 millones en 2025. Por último, las otras transferencias bajan un 22,8% hasta los 1.889 millones, de los cuales, 764 millones son transferencias a Sociedades, entes públicos, empresas y fundaciones y resto del sector público frente a los 1.304 millones de 2024.

Los pagos por **inversiones reales** descienden un 21,0% y se sitúan en 2.199 millones. Este descenso se debe, fundamentalmente, a los del programa de creación de infraestructuras de carreteras, ejecutado por el Ministerio de Transporte y Movilidad sostenible, que pasan de 776 millones en 2024 a 227 millones en 2025. Los realizados por el Ministerio de Defensa, disminuyen un 4,9% hasta los 1.183 millones.

Las **transferencias de capital** aumentan un 13,6% hasta 6.965 millones. Destacan las transferencias a Entidades locales que pasan de 215 millones en 2024 a 1.769 millones en 2025, fundamentalmente, por la DANA. Las transferencias a Entidades del Sector público administrativo estatal con presupuesto limitativo crecen un 17,9% hasta los 2.365 millones, de los cuales, 1.793 millones son transferencias a la CNMC para financiar una parte de los costes del sector eléctrico, un 13,6% más que en 2025. Entre los descensos mencionar el de las transferencias a las CCAA en un 59,1% con 382 millones, y el de las empresas privadas en un 38,6% con 694 millones.

Capacidad (+) o necesidad (-) de endeudamiento

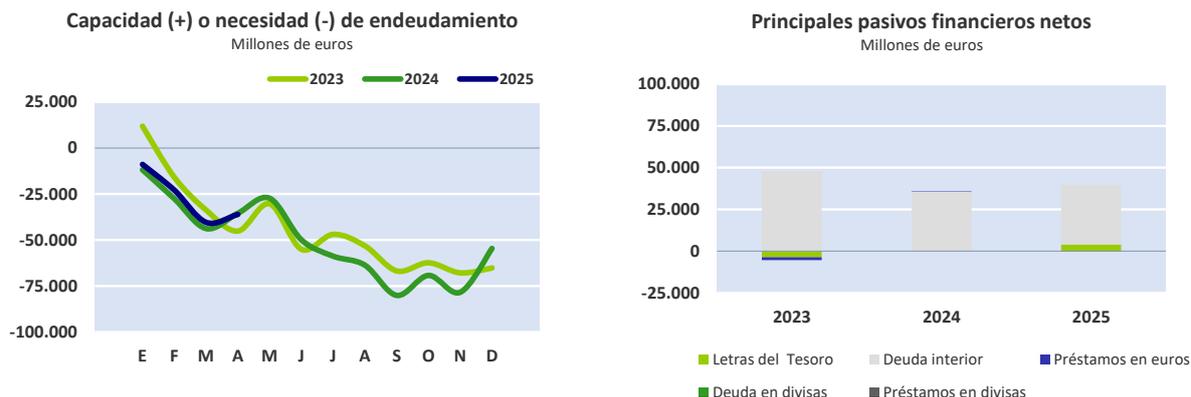
Contabilidad de caja

Millones de euros y tasa de variación

	En el mes de abril			Acumulado a final de periodo		
	2024	2025	%	2024	2025	%
Superávit (+) o déficit (-) de caja no financiero	11.461	14.742	28,6	4.519	7.913	75,1
Variación neta de activos financieros	3.160	10.475	231,5	39.991	44.025	10,1
- Acciones y participaciones	60	-1	-	482	187	-61,2
- Préstamos	205	30	-85,4	-11	747	-
- Aportaciones patrimoniales	1.430	1.696	18,6	4.237	273	-93,6
- Cuenta corriente en el Banco de España	-15.054	-401	-97,3	-23.602	-436	-98,2
- Otros depósitos en el Banco de España	16.425	9.063	-44,8	63.261	47.277	-25,3
- Otros activos netos	94	88	-6,4	-4.376	-4.023	-8,1
Capacidad (+) o necesidad (-) de endeudamiento	8.301	4.267	-48,6	-35.472	-36.112	1,8
- Letras del Tesoro	184	1.121	509,2	128	3.968	-
* a doce meses o menos	184	1.121	509,2	128	3.968	-
* a dieciocho meses	-	-	-	-	-	-
- Deuda interior a medio y largo plazo	-8.578	-5.596	-34,8	35.450	35.692	0,7
- Préstamos en euros	340	-120	-	224	-349	-
- Deuda en divisas	-	-	-	-	-	-
- Préstamos en divisas	-	-	-	-	-	-
- Otros pasivos financieros netos	-247	328	-	-330	-3.199	869,4
Variación neta de pasivos financieros	-8.301	-4.267	-48,6	35.472	36.112	1,8
- Variación de la cuenta corriente del Tesoro y de otros depósitos en el Banco de España	1.371	8.662	531,8	39.659	46.841	18,1
Variación neta de pasivos financieros menos posiciones activas de tesorería	-9.672	-12.929	33,7	-4.187	-10.729	156,2

Capacidad (+) o necesidad (-) de endeudamiento

Contabilidad de caja



A finales de abril de 2025, la necesidad de endeudamiento del Estado ha sido de 36.112 millones, un 1,8% superior a la de 2024. Aunque el Estado ha obtenido un superávit de caja por operaciones no financieras, ya comentado anteriormente, de 7.913 millones frente a los 4.519 millones de 2024, los activos financieros han registrado un crecimiento neto de 44.025 millones, superior en un 10,1% al de 2024. Esta evolución, se debe, fundamentalmente, al conjunto de depósitos del Estado, tanto en el Banco de España, como en otras instituciones financieras que presentan un aumento neto de 46.841 millones, un 18,1% más que en 2024 con 39.659 millones.

La cartera de valores, acciones y participaciones ha aumentado en términos netos en 187 millones, un 61,2% menos que el año anterior, debido, principalmente, a los pagos realizados en 2024 a la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias S.A. (SEIASA). Además, las contribuciones a Instituciones Financieras Multilaterales descienden un 22,0% hasta los 128 millones.

Los préstamos concedidos por el Estado han pasado de una disminución neta de 11 millones en 2024 a un aumento neto de 747 millones en 2025. Los pagos por concesiones se han incrementado un 14,8% hasta los 1.497 millones. La mayoría se han destinado a programas de investigación, desarrollo, innovación y digitalización, y 50 millones al Fondo de Resiliencia Autonómica. Además, los ingresos por cancelaciones han descendido un 43,0% hasta los 750 millones, debido, principalmente, a los reembolsos realizados por distintas empresas privadas, que pasan de 875 millones en 2024 a 475 millones en 2025, y al descenso de los efectuados por las sociedades mercantiles estatales en un 45,1% hasta los 130 millones, de los cuales, 70 millones corresponden a NAVANTIA.

Las aportaciones patrimoniales netas, en 2025 crecen en 273 millones. Los pagos han supuesto 2.216 millones, de los cuales, 896 millones son aportaciones realizadas al ADIF, 700 millones al Fondo de Financiación a CCAA como consecuencia de la DANA, y 520 millones a la Sociedad Española para la Transformación Tecnológica (SETT). Las devoluciones han sido 1.943 millones, de los que 1.833 millones son del Fondo de Financiación a CCAA. En 2024 las aportaciones patrimoniales netas aumentaron en 4.237 millones, de los cuales, 2.000 millones, correspondieron a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), y 1.746 millones al Fondo de Financiación a CCAA.

Los pasivos financieros netos aumentaron en 35.472 millones en 2024 y en 36.112 millones en 2025. La mayor parte de los recursos financieros procede de los títulos de deuda interior negociable a medio y largo plazo que han aportado recursos netos por importe de 35.692 millones, un 0,7% más que en 2024. Las Letras del Tesoro han registrado un crecimiento neto de 3.968 millones, mientras que en 2024 fue de 128 millones. En cambio, los préstamos netos en euros disminuyen en 349 millones, por la amortización parcial de préstamos otorgados por el Banco Europeo de Inversiones (BEI), mientras que en 2024 crecieron en 224 millones. En aquel año se obtuvieron ingresos por 340 millones de los préstamos reembolsables de los Fondos Europeos Next Generation EU, y se pagaron 116 millones, de los cuales, 91 millones correspondieron a la amortización parcial de préstamos del BEI. Por último, mencionar que los otros pasivos financieros netos recogieron en 2024, 1.043 millones procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Si del incremento neto registrado por el conjunto de los pasivos financieros se deducen las posiciones activas de tesorería en el Banco de España, que han aumentado en 46.841 millones, un 18,1% más que en 2024, los pasivos financieros presentarían una disminución neta de 10.729 millones, superior en 6.542 millones a la de 2024 con 4.187 millones.

Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación

Contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024

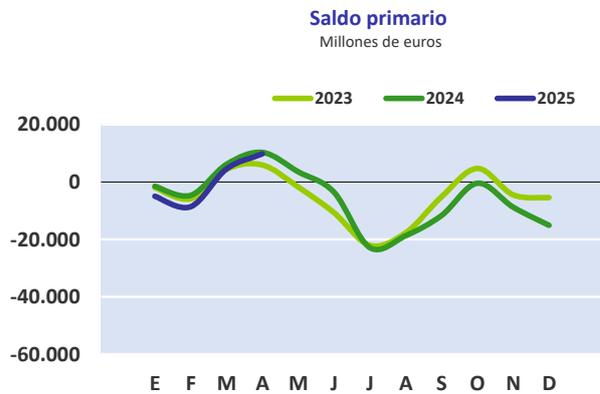
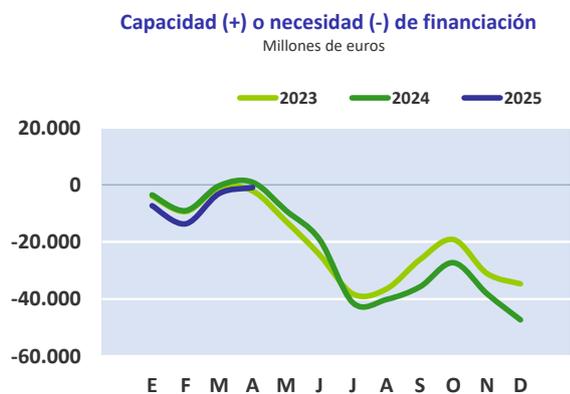
Millones de euros y porcentaje del PIB

	En el mes de abril			Acumulado a final de periodo		
	2024	2025	%	2024	2025	%
Recursos no financieros	23.180	24.479	5,6	86.415	93.467	8,2
Empleos no financieros	21.937	22.358	1,9	85.530	94.430	10,4
Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación ⁽¹⁾	1.243	2.121	70,6	885	-963	-
Saldo primario	4.148	5.268	27,0	10.288	9.803	-4,7
Recursos no financieros	1,46	1,46		5,43	5,58	
Empleos no financieros	1,38	1,33		5,37	5,64	
Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación ⁽¹⁾	0,08	0,13		0,06	-0,06	
Saldo primario	0,26	0,31		0,65	0,59	

(1) Dato provisional

PIB

1.591.627 1.675.590



Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación

Contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024

A finales de abril de 2025, el **déficit del Estado** en términos de contabilidad nacional ha sido de 963 millones, mientras que en el mismo periodo de 2024 se obtuvo un superávit de 885 millones. En términos del PIB, el déficit de 2025 equivale al 0,06% de dicha magnitud, frente a una ratio positiva del 0,06% en el año anterior.

Si de la cifra de déficit o, en su caso, superávit se descuentan los intereses se obtiene el saldo primario. A finales de abril de 2025 se ha obtenido un superávit primario de 9.803 millones, inferior en un 4,7% al del mismo periodo de 2024 con 10.288 millones. En términos del PIB, estas cifras representan el 0,59% y el 0,65% respectivamente.

Con motivo de las graves inundaciones, provocadas por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) de 2024, se ha registrado un gasto de 2.022 millones, de los cuales 1.763 millones corresponden a transferencias a la Administración local, equivalente al 0,12% del PIB.

Los **recursos no financieros** se han situado en 93.467 millones, superiores en un 8,2% a los de finales de abril de 2024, con 86.415 millones. De este total, alrededor del 86,0%, 80.676 millones corresponden a impuestos, con un aumento del 9,4%, 6.920 millones más, respecto a finales del primer cuatrimestre de 2024 con 73.756 millones. Esta evolución se debe al aumento de los ingresos de las principales figuras tributarias, los ingresos por IVA presentan un crecimiento interanual del 9,2% hasta 36.178 millones, debido, entre otras razones, a que en los cuatro primeros meses de 2025 los tipos impositivos del IVA de la electricidad, así como del Impuesto Especial sobre la Electricidad, que forma parte de su base imponible, del Impuesto sobre el Valor de la Producción de la Energía Eléctrica (IVPEE), que supone un coste más de la electricidad que entra en el sistema; el del gas, de las briquetas y pellets procedentes de la biomasa y la madera para leña, y de los alimentos, son los tipos originales, mientras que en el mismo periodo de 2024, aunque ya habían comenzado a recuperarse, eran todavía inferiores, en la mayoría de los casos a los tipos originales.

Mencionar también los mayores ingresos por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) en un 13,4%, 2.341 millones más, hasta situarse en 19.836 millones, del Impuesto sobre la Renta de No Residentes en un 38,1% hasta 1.674 millones, y del Impuesto sobre Sociedades en un 12,9% hasta 12.750 millones.

En sentido contrario y como novedades de 2025, mencionar que no se ha aprobado la aplicación para dicho año del gravamen temporal energético. En segundo lugar, indicar que el gravamen temporal sobre entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito, ha sido sustituido por un nuevo impuesto, el Impuesto sobre el margen de intereses y comisiones de determinadas entidades de crédito, con distinto calendario (Ley 7/2024 de 22 de diciembre). En consecuencia, ha habido una menor recaudación respecto al primer cuatrimestre de 2024 por un importe conjunto de 1.506 millones.

Los ingresos por cotizaciones sociales se sitúan en 1.861 millones, con un descenso del 2,7%, y el resto de los ingresos en 10.930 millones, con un aumento del 1,7%.

Los **empleos no financieros** se han situado en 94.430 millones, con un aumento del 10,4%, 8.900 millones más, respecto a finales de abril de 2024 con 85.530 millones. Entre las operaciones no financieras de mayor peso están las transferencias entre administraciones públicas con 55.668 millones, cifra que representa en torno al 59,0% del gasto total y un avance del 10,6%, 5.328 millones más que en 2024. Este incremento, se debe, por una parte, a la transferencia efectuada a la Administración local para financiar gasto de la DANA por 1.763 millones, y al mayor ritmo de ejecución presupuestaria de algunas partidas presupuestarias, recogidas en las transferencias dadas al Sistema de la seguridad social. En segundo lugar, mencionar el avance de las subvenciones en un 37,1% hasta los 2.206 millones. También mencionar el crecimiento de la aportación a la UE por recursos IVA y RNB en un 31,6% hasta 4.156 millones, principalmente por la mayor aportación por recursos RNB en un 44,1% hasta 3.044 millones, de la formación bruta de capital fijo en un 21,8% hasta 2.718 millones, así como el de los intereses en un 14,5%, hasta 10.766 millones.

Por último, mencionar, aunque con unas tasas de crecimiento más moderadas, el avance del 4,9% de las prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie hasta 7.706 millones, de los cuales 6.632 millones corresponden a pensiones de clases pasivas con un incremento del 6,0%, debido, entre otras razones, a la revalorización en 2025 del 2,8%, porcentaje que se aplica sobre el gasto consolidado de 2024, en el que la revalorización fue del 3,8%.

Y el de la remuneración de asalariados en un 4,8% hasta los 6.770 millones, tasa que pasa a ser del 8,6% en el mes de abril, debido, en parte, a que la nómina de dicho mes en el caso de las Fuerzas Armadas recoge, con efectos retroactivos desde el 1 de enero del año en curso, la revisión de las cuantías del componente general del complemento específico de todos los empleos, siguiendo un orden creciente en cada una de las escalas, efectuada por el Real Decreto 248/2025, de 25 de marzo, por el que se modifica el Reglamento de retribuciones del personal de las Fuerzas Armadas. Hay que indicar que se trata de una revisión al alza que consolida. En cuanto al resto de las retribuciones salariales de ambos periodos, recordar que no se han incrementado respecto a la subida salarial consolidada de 2024, del 2%, y de 2023, del 3,5%, respectivamente.

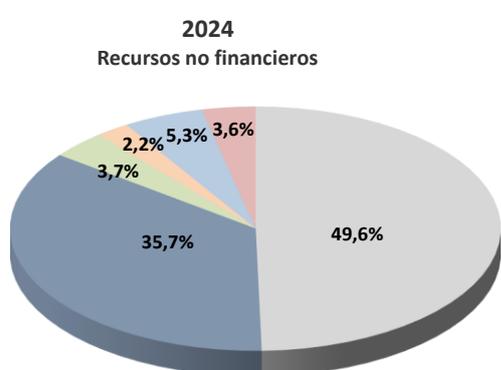
Recursos no financieros

Contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024

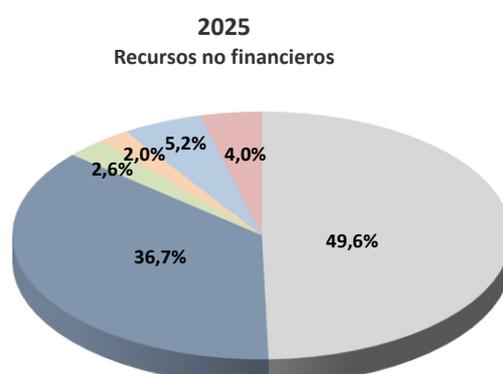
Millones de euros y tasa de variación

	En el mes de abril			Acumulado a final de periodo		
	2024	2025	%	2024	2025	%
Impuestos	19.392	21.503	10,9	73.756	80.676	9,4
* Impuestos sobre la producción y las importaciones	7.969	8.490	6,5	42.870	46.335	8,1
- IVA	5.569	5.825	4,6	33.136	36.178	9,2
- Otros	2.400	2.665	11,0	9.734	10.157	4,3
* Impuestos corrientes sobre la renta, el patrimonio, etc	11.409	12.997	13,9	30.826	34.286	11,2
* Impuestos sobre el capital	14	16	14,3	60	55	-8,3
Cotizaciones sociales	476	466	-2,1	1.912	1.861	-2,7
Transferencias entre AAPP	1.097	1.166	6,3	4.550	4.841	6,4
Rentas de la propiedad	1.298	785	-39,5	3.187	2.419	-24,1
* Intereses	696	579	-16,8	2.517	2.167	-13,9
* Dividendos y otras rentas	602	206	-65,8	670	252	-62,4
Venta de bienes y servicios	147	197	34,0	608	687	13,0
Resto recursos	770	362	-53,0	2.402	2.983	24,2
Total recursos no financieros ⁽¹⁾	23.180	24.479	5,6	86.415	93.467	8,2

(1) Dato provisional



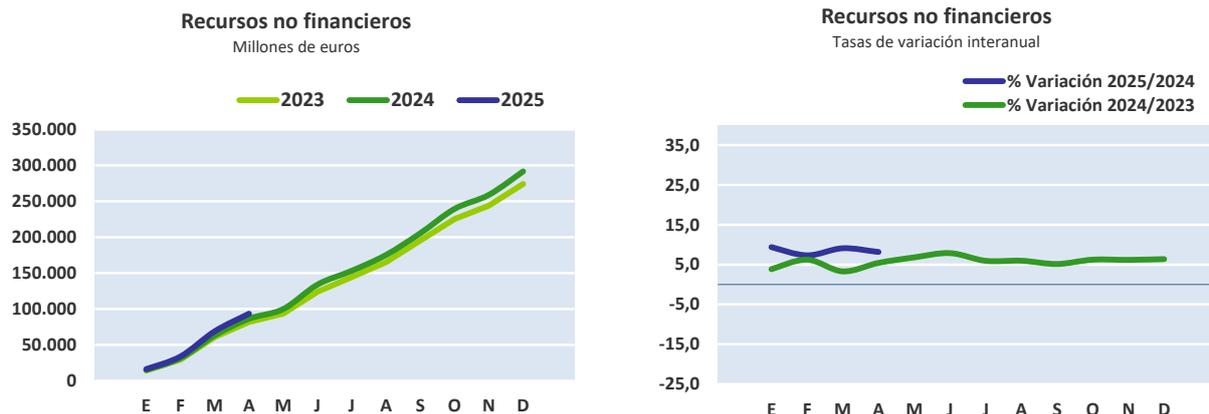
- Impuestos sobre la producción y las importaciones
- Impuestos sobre la renta
- Rentas de la propiedad
- Cotizaciones sociales
- Transferencias recibidas de otras administraciones públicas



- Impuestos sobre la producción y las importaciones
- Impuestos sobre la renta
- Rentas de la propiedad
- Cotizaciones sociales
- Transferencias recibidas de otras administraciones públicas
- Otros recursos

Recursos no financieros

Contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024



A finales de abril de 2025, los recursos no financieros del Estado se han situado en 93.467 millones de euros, cifra superior en un 8,2% a la del mismo periodo de 2024 con 86.415 millones.

Del total de los ingresos, en torno al 86,0%, 80.676 millones, corresponden a impuestos, con un aumento del 9,4%, 6.920 millones más, respecto a 2024 con 73.756 millones. Los ingresos por cotizaciones sociales se sitúan en 1.861 millones, con un descenso del 2,7%, y el resto de los ingresos en 10.930 millones, con un aumento del 1,7%.

* Los impuestos sobre la producción y las importaciones aumentan un 8,1% hasta 46.335 millones, de los cuales, 36.178 millones corresponden a ingresos por IVA, cifra superior en un 9,2% a la de finales de abril de 2024, con 33.136 millones. En términos brutos, los ingresos por este impuesto se sitúan en 40.081 millones, con un aumento del 9,4% respecto a 2024 y las devoluciones solicitadas aumentan un 11,0% respecto a finales de abril de 2024. Esta evolución se debe, en parte, a los diferentes tipos impositivos que se han aplicado en ambos periodos. Hay que indicar que ya desde enero de 2025 los tipos impositivos del IVA de la electricidad, así como del Impuesto Especial sobre la Electricidad, que forma parte de su base imponible, del Impuesto sobre el Valor de la Producción de la Energía Eléctrica (IVPEE), que supone un coste más de la electricidad que entra en el sistema; el del gas, de las briquetas y pellets procedentes de la biomasa y la madera para leña, y de los alimentos, son los tipos originales, mientras que en el mismo periodo de 2024, aunque ya habían comenzado a recuperarse, pero eran todavía inferiores a los tipos originales, excepto el IVA de la electricidad que desde el mes de marzo del año pasado y hasta finales de junio fue al tipo original.

Los demás impuestos incluidos en esta operación se sitúan en 10.157 millones, con un aumento del 4,3%. Como novedad de 2025, mencionar que no se ha aprobado la aplicación para dicho año del gravamen temporal energético, lo supone una menor recaudación respecto al mismo periodo de 2024, en el que se efectuó el primer pago fraccionado, de 681 millones, y, en sentido contrario, la recuperación del IVPEE con unos ingresos de 485 millones.

Del resto de las figuras recogidas en este importe hay que destacar, entre las que más crecen, el Impuesto Especial sobre la Electricidad con un incremento de 363 millones, desde 212 millones en 2024 hasta 575 millones en 2025, debido a la recuperación del tipo impositivo. También, entre los impuestos especiales, destaca el avance de los ingresos derivados de las Labores del tabaco en un 6,1%, hasta 2.024 millones y sobre Hidrocarburos en un 0,9%, hasta 4.120 millones.

* Los impuestos corrientes sobre la renta, el patrimonio, etc. se sitúan en 34.286 millones, cifra superior en un 11,2% a la del mismo periodo de 2024, con 30.826 millones. El avance de esta operación se debe, principalmente, a los mayores ingresos por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) en un 13,4%, 2.341 millones más, hasta situarse en 19.836 millones, del Impuesto sobre la Renta de No Residentes en un 38,1% hasta 1.674 millones, y del Impuesto sobre Sociedades en un 12,9% hasta 12.750 millones.

En sentido contrario y como novedad de 2025, mencionar que el gravamen temporal sobre entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito, ha sido sustituido por un nuevo impuesto, el Impuesto sobre el margen de intereses y comisiones de determinadas entidades de crédito, con distinto calendario (Ley 7/2024 de 22 de diciembre). En consecuencia ha habido una menor recaudación respecto al mismo periodo de 2024, en el que se efectuó el primer pago fraccionado, de 825 millones.

Las transferencias, corrientes y de capital, recibidas de otras administraciones públicas se sitúan en 4.841 millones, cifra superior en un 6,4% a las recibidas en 2024 con 4.550 millones. Este aumento se debe, principalmente, a los mayores recursos recibidos de determinadas Comunidades Autónomas de régimen común por Fondo de Suficiencia Global y Fondo de Garantía de los Servicios Públicos Fundamentales, con un total de 3.852 millones a finales de abril de 2025 frente a 3.725 millones en el mismo periodo de 2024.

Recursos no financieros

Contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024

Las *rentas de la propiedad* descienden un 24,1% hasta 2.419 millones, debido, a los menores ingresos por *intereses* en un 13,9% hasta 2.167 millones. En esta operación se recogen, los intereses procedentes de cuentas bancarias que han descendido en 491 millones, desde 930 millones en 2024 hasta 439 millones en 2025, de los cuales 398 millones corresponden a la remuneración de los depósitos de la cuenta del Tesoro Público en el Banco de España, frente a 878 millones a finales de abril de 2024.

También han descendido los ingresos por *dividendos y otras rentas* en un 62,4%, desde 670 millones a finales de abril de 2024 hasta 252 millones en el mismo periodo de 2025, debido, en primer lugar, al descenso de los ingresos procedentes de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico, que cobra el Estado por la concesión de la banda de frecuencias de telefonía móvil, en 222 millones, desde 251 millones en 2024 hasta 29 millones en 2025, debido a que las principales operadoras de telefonía móvil han dejado de ingresar esta tasa en 2025 como consecuencia de la demandada iniciada para una rebaja de esta. En segundo lugar, en abril de 2024 la Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado (SELAE) adelantó a dicho mes el pago del dividendo complementario de los beneficios del ejercicio 2023 por importe de 177 millones, sin correspondencia en el mismo periodo de 2025, que se recibirá en el mes de mayo.

El *resto de los recursos*, con 2.983 millones, aumentan un 24,2%. Dentro de este resto se incluyen diversas rúbricas con distinta evolución, de las cuales destaca el aumento de las *ayudas a la inversión* en un 48,6%, desde 1.108 millones hasta 1.647 millones.

Empleos no financieros

Contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024

Millones de euros y tasa de variación

	En el mes de abril			Acumulado a final de periodo		
	2024	2025	%	2024	2025	%
Consumos intermedios	653	561	-14,1	2.631	2.296	-12,7
Remuneración de asalariados	1.621	1.760	8,6	6.462	6.770	4,8
Intereses	2.905	3.147	8,3	9.403	10.766	14,5
Subvenciones	509	477	-6,3	1.609	2.206	37,1
Prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie	2.361	2.437	3,2	7.343	7.706	4,9
Transferencias sociales en especie: producción adquirida en el mercado	61	11	-82,0	110	57	-48,2
Cooperación internacional corriente	75	161	114,7	355	483	36,1
Transferencias corrientes diversas	106	83	-21,7	1.022	1.081	5,8
Recursos propios de la UE basados en el IVA y la RNB	781	1.017	30,2	3.159	4.156	31,6
Transferencias entre AAPP	11.919	11.849	-0,6	50.340	55.668	10,6
Ayuda a la inversión y otras transferencias de capital	411	206	-49,9	1.003	509	-49,3
Formación bruta de capital fijo	527	644	22,2	2.231	2.718	21,8
Resto empleos	8	5	-37,5	-138	14	-
Total empleos no financieros (1)	21.937	22.358	1,9	85.530	94.430	10,4

(1) Dato provisional



Empleos no financieros

Contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024



A finales de abril de 2025, los **empleos no financieros del Estado** se han situado en 94.430 millones, con un aumento del 10,4% respecto al mismo periodo de 2024 con 85.530 millones.

Con motivo de las graves inundaciones, provocadas por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) de 2024, se ha registrado un gasto de 2.022 millones, de los cuales 1.763 millones corresponden a transferencias a la Administración local.

Los *consumos intermedios* han descendido un 12,7% hasta 2.296 millones, debido, en parte, a los gastos electorales que fueron 266 millones en 2024, sin correspondencia en el mismo periodo de 2025.

La *remuneración de asalariados* se ha situado en 6.770 millones con un incremento interanual del 4,8%, tasa pasa a ser del 8,6% en el mes, debido, en parte, a que en el caso de las Fuerzas Armadas la nómina del mes de abril recoge, con efectos retroactivos desde el 1 de enero del año en curso, la revisión de las cuantías del componente general del complemento específico de todos los empleos, siguiendo un orden creciente en cada una de las escalas, efectuada por el Real Decreto 248/2025, de 25 de marzo, por el que se modifica el Reglamento de retribuciones del personal de las Fuerzas Armadas. Hay que indicar que se trata de una subida que consolida.

En cuanto al resto de las retribuciones salariales del primer cuatrimestre, tanto de 2025 como de 2024, estas no se han incrementado respecto a la subida salarial consolidada de 2024 y 2023 respectivamente. No obstante, hay que recordar, que la evolución salarial de estos dos años estuvo determinada por el calendario en el que se practicaron las distintas subidas, así en marzo 2024 se hizo efectiva la subida salarial del 0,5%, vinculada al crecimiento nominal del PIB de 2023, con efecto retroactivo desde el uno de enero de 2023 y aplicada sobre la base consolidada a 31 de diciembre de 2022, que era en aquel momento, del 3,0%. Desde esa fecha, el crecimiento salarial consolidado para 2023 pasó a ser del 3,5%. En segundo lugar, en julio de 2024 se recogió la subida salarial prevista para ese año, del 2 por ciento, con efectos desde el uno de enero y aplicada sobre la base consolidada del 3,5%, para dar cumplimiento al Acuerdo Marco para una Administración del siglo XXI. Esta implementación ha generado un efecto base en 2025, que constituye, entre otras, una de las causas del crecimiento interanual.

En términos acumulados, el total de las retribuciones salariales se sitúa en 5.372 millones con un aumento del 5,5%, y las cotizaciones sociales en 1.398 millones con un avance del 2,2%.

Los *intereses* se sitúan en 10.766 millones con un incremento interanual del 14,5%, 1.363 millones más que en abril de 2024.

Las *subvenciones* aumentan un 37,1% hasta 2.206 millones. Entre estas se incluyen las *subvenciones a los productos* que presentan un aumento de 635 millones, hasta 2.197 millones en 2025. En esta operación se recogen, entre otros, la cobertura por el Estado de una parte de los costes del sistema eléctrico por un importe de 1.726 millones en 2025, frente a 1.136 millones en 2024. En este apartado se incluyen, además, las *otras subvenciones a la producción* con un descenso del 80,9% hasta 9 millones.

Las *prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie* con 7.706 millones, se han incrementado un 4,9% respecto a 2024, con 7.343 millones. Este aumento se debe, principalmente, al incremento de las pensiones de clases pasivas en un 6,0% hasta 6.632 millones, debido, entre otras razones, a la revalorización en 2025 del 2,8%, porcentaje que se aplica sobre el gasto consolidado de 2024, en el que la revalorización fue del 3,8%.

En esta operación se recogen también las deducciones familiares en el IRPF por maternidad, familia numerosa, personas con discapacidad a cargo, etc. que, en conjunto, ascienden a 1.028 millones en 2025, un 0,8% menos que en 2024.

La *cooperación internacional corriente* ha aumentado 128 millones, hasta 483 millones en 2025.

Las *transferencias corrientes diversas*, que recogen en su mayor parte transferencias al sector hogares, han pasado de 1.022 millones en 2024 a 1.081 millones en 2025. De este importe, 256 millones corresponden a la asignación tributaria a la Iglesia Católica frente a 221 millones en 2024.

Empleos no financieros

Contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024

La *aportación a la UE por recursos IVA y RNB* se sitúa en 4.156 millones, cifra superior en un 31,6% a la de 2024. La aportación por recursos RNB aumenta un 44,1% hasta 3.044 millones, y la aportación por recurso IVA se incrementa un 9,7% hasta 894 millones. Mientras que por residuos de envases de plástico no reciclados desciende un 5,6% hasta 218 millones en 2025.

Las *transferencias, corrientes y de capital, dadas a otras unidades de las administraciones públicas* se sitúan en 55.668 millones. Esta cifra representa el 59,0% del gasto total del Estado y presenta un crecimiento del 10,6%. No obstante, el detalle por subsectores y agentes se presenta a continuación:

- A los Organismos de la administración central se han destinado 3.631 millones, un 6,6% más de recursos que en 2024, con 3.406 millones. Entre ellas, mencionar la transferencia a la AEAT con 485 millones, 7 millones más que el año anterior, y al FEGA con 73 millones en 2025, frente a 10 millones en 2024.
- A la Administración regional se han transferido 31.143 millones, un 1,4% más que en 2024 con 30.728 millones. Del total de transferencias de 2025, el 92,5%, 28.807 millones corresponden al sistema de financiación, un 2,0% más que 2024; de los cuales 27.321 millones son entregas a cuenta, cifra superior en un 2,6% a la de 2024 con 26.631 millones, y 1.486 millones son anticipo de los recursos del sistema de financiación, 131 millones menos que en 2024, con 1.617 millones. Las transferencias realizadas al margen del sistema de financiación se sitúan en 2.336 millones, inferiores en un 5,8% a las de 2024, con 2.480 millones.
- A la Administración local se han destinado 9.173 millones, un 13,4% más que en abril de 2024, con 8.088 millones. Del total de transferencias de 2025, 7.221 millones corresponden a su participación en los ingresos del Estado, un 0,2% menos que 2024 con 7.236 millones. Las transferencias realizadas al margen del sistema de financiación han sido de 1.952 millones, de las que 1.763 millones corresponden a transferencias para gastos de la DANA.
- A los Fondos de la seguridad social se han transferido 11.721 millones, 3.603 millones más que en 2024 con 8.118 millones. La diferencia entre ambos periodos se debe a un mayor ritmo de ejecución presupuestaria en 2025 de las transferencias efectuadas al Sistema de la seguridad social.

Por último, *las ayudas a la inversión y las otras transferencias de capital* han pasado de 1.003 millones en 2024 a 509 millones en 2025, de los cuales 234 millones corresponden a las otras transferencias de capital y 275 millones a las ayudas a la inversión. El descenso de las otras transferencias de capital se debe a que en 2024 con motivo de la sentencia del Tribunal Constitucional que declaró inconstitucionales y nulos, entre otros, el apartado relativo a determinados límites a la compensación de bases imponibles negativas (BINs), de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, en la redacción dada por el Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, se efectuaron devoluciones de ejercicios anteriores que se imputaron como gasto, por importe de 446 millones.

La *formación bruta de capital fijo* ha aumentado un 21,8%, con 2.718 millones.

Sistema de financiación de Comunidades Autónomas

Contabilidad nacional

Millones de euros y tasa de variación

	Acumulado a finales de abril						%
	Entregas a cuenta	2024 Liquidación 2022	Total	Entregas a cuenta	2025 Liquidación 2023	Total	
Recursos no financieros	-15.353	-	-15.353	-15.767	-	-15.767	2,7
Impuestos sobre la renta y el patrimonio	-19.078	-	-19.078	-19.619	-	-19.619	2,8
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	-19.078	-	-19.078	-19.619	-	-19.619	2,8
Transferencias corrientes entre administraciones públicas (de las CCAA)	3.725	-	3.725	3.852	-	3.852	3,4
Impuesto sobre el Valor Añadido	-	-	-	-	-	-	-
Impuestos Especiales	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de Suficiencia	1.156	-	1.156	1.276	-	1.276	10,4
Fondo de Garantía	2.569	-	2.569	2.576	-	2.576	0,3
Fondo Complementario de Financiación	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de Asistencia Sanitaria	-	-	-	-	-	-	-
Otros conceptos	-	-	-	-	-	-	-
Empleos no financieros	28.248	-	28.248	28.807	-	28.807	2,0
Transferencias corrientes entre administraciones públicas (a las CCAA)	28.248	-	28.248	28.807	-	28.807	2,0
Impuesto sobre el Valor Añadido	14.072	-	14.072	14.266	-	14.266	1,4
Impuestos Especiales	4.679	-	4.679	4.649	-	4.649	-0,6
Fondo de Suficiencia	1.562	-	1.562	1.725	-	1.725	10,4
Fondo de Garantía	5.999	-	5.999	6.362	-	6.362	6,1
Fondo Complementario de Financiación	119	-	119	119	-	119	-
Fondo de Asistencia Sanitaria	200	-	200	200	-	200	-
Fondo de Competitividad	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de Cooperación	-	-	-	-	-	-	-
Anticipos netos del sistema	1.617	-	1.617	1.486	-	1.486	-8,1
Otros conceptos	-	-	-	-	-	-	-
Saldo (recursos - empleos)	-43.601	-	-43.601	-44.574	-	-44.574	2,2

Sistema de financiación de Entidades Locales

Contabilidad nacional

Millones de euros y tasa de variación

	Acumulado a finales de abril						%
	Entregas a cuenta	2024 Liquidación 2022	Total	Entregas a cuenta	2025 Liquidación 2023	Total	
Recursos no financieros	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias corrientes entre administraciones públicas (de las CCLL)	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto sobre el Valor Añadido	-	-	-	-	-	-	-
Impuestos Especiales	-	-	-	-	-	-	-
Fondo Complementario de Financiación	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de Asistencia Sanitaria	-	-	-	-	-	-	-
Otros conceptos	-	-	-	-	-	-	-
Empleos no financieros	7.236	-	7.236	7.221	-	7.221	-0,2
Transferencias corrientes entre administraciones públicas (a las CCLL)	7.236	-	7.236	7.221	-	7.221	-0,2
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	421	-	421	403	-	403	-4,3
Impuesto sobre el Valor Añadido	297	-	297	297	-	297	-
Impuestos Especiales	78	-	78	78	-	78	-
Fondo Complementario de Financiación	6.315	-	6.315	6.316	-	6.316	0,0
Fondo de Asistencia Sanitaria	96	-	96	96	-	96	-
Otros conceptos	29	-	29	31	-	31	6,9
Saldo (recursos - empleos)	-7.236	-	-7.236	-7.221	-	-7.221	-0,2

Relación entre la contabilidad de caja y la contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024

Millones de euros y porcentaje del PIB

	ACUMULADO a finales de abril			
	2024		2025	
	Millones	% PIB	Millones	% PIB
Superávit (+) o déficit (-) de caja	4.519	0,28	7.913	0,47
Ajustes	-3.634	-0,23	-8.876	-0,53
- Devoluciones del Impuesto de Sociedades pendientes de años anteriores por la compensación de bases imponibles negativas (BINs)	-	-	462	0,03
- Traslado de ingresos por aplazamientos y suspensión de plazos	-	-	-342	-0,02
- Variación en obligaciones pendientes	6.335	0,40	3.963	0,24
- Intereses	-2.353	-0,15	-3.945	-0,24
- Ajuste por devolución de impuestos	13.924	0,87	15.101	0,90
- Impuestos: caja corregida	-21.004	-1,32	-22.765	-1,36
- Aportaciones de capital	-60	-0,00	-60	-0,00
- Desestacionalización de la inversión	-1.287	-0,08	-1.556	-0,09
- Armamento militar	330	0,02	5	0,00
- Intereses de comunidades y corporaciones	422	0,03	-606	-0,04
- Reintegro del saldo global negativo de la liquidación definitiva de 2020 de Entidades Locales	-759	-0,05	-	-
- Otros ajustes netos	818	0,05	867	0,05
Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación	885	0,06	-963	-0,06
PIB	1.591.627		1.675.590	

Hasta finales de abril de 2025 se ha obtenido un superávit de caja de 7.913 millones, mientras que en contabilidad nacional el resultado ha sido negativo por importe de 963 millones.

Devoluciones del Impuesto de Sociedades pendientes de ejercicios anteriores por la compensación de bases imponibles negativas (BINs).

En enero de 2024 el Tribunal Constitucional declaró inconstitucionales y nulos, entre otros, el apartado relativo a determinados límites a la compensación de bases imponibles negativas (BINs), de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, en la redacción dada por el Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social.

Como consecuencia de esta sentencia, a finales de 2024 se registró un gasto, en las otras transferencias de capital, por las devoluciones pendientes de ejecutar de ejercicios anteriores por importe de 462 millones. Esto supuso practicar, en aquel ejercicio un ajuste negativo de más gasto en contabilidad nacional con respecto al saldo de caja por dicho importe. Estas devoluciones pendientes, 462 millones, se han hecho efectivas en términos de caja en 2025, registrándose unos menores ingresos por dicho importe. Esta diferencia imputación temporal implica en 2025 un ajuste positivo de mayor ingreso en contabilidad nacional respecto al saldo de la caja.

Traslado de ingresos por aplazamientos y suspensión de plazos. Entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024 una Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) causó unos devastadores daños humanos y graves daños económicos en numerosos municipios. Con el fin de paliar estos últimos se han ido adoptando distintas medidas temporales de carácter normativo en el ámbito fiscal, como es la extensión del período voluntario de pago del segundo plazo del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de 2023 que vencía el cinco de noviembre de 2024 hasta el cinco de febrero de 2025, para aquellos sujetos pasivos situados en los municipios afectados (recogidos en el Anexo del Real Decreto-ley 6/2024, de 5 de noviembre).

En febrero de 2025 se efectuó el ingreso en términos de caja por importe de 342 millones, mientras que en contabilidad nacional, de acuerdo con los criterios de registro, este desplazamiento tiene carácter financiero, y fue registrado como ingreso en noviembre de 2024. Esta diferencia temporal, ha dado lugar a la práctica de un ajuste negativo de menos ingreso en contabilidad nacional con relación al saldo negativo de caja, por dicho importe.

Relación entre la contabilidad de caja y la contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024

Variación en obligaciones pendientes pago. En caja se anota el total de los pagos realizados durante el período, tanto por operaciones presupuestarias, del ejercicio corriente como de ejercicios cerrados, como por operaciones no presupuestarias, mientras que en contabilidad nacional se aplica el criterio del devengo, por lo que se consideran las obligaciones reconocidas. Como consecuencia de la aplicación de estos criterios, el ajuste a realizar por esta diferencia de valoración a finales de abril de 2025 es de 3.963 millones de menos déficit en contabilidad nacional con relación al saldo negativo de caja, lo que implica que el total de pagos, corrientes y cerrados, ha sido superior al de las obligaciones reconocidas en dicha cantidad. En el mismo periodo de 2024 el ajuste fue también positivo, por importe de 6.335 millones.

Intereses. En contabilidad nacional los intereses se registran siguiendo el principio de devengo y desde el enfoque del deudor, es decir, desde la perspectiva de la unidad que emite el valor. En la contabilidad de caja el gasto de intereses se corresponde con los pagos totales realizados con cargo al capítulo 3 del presupuesto de gastos. Por tanto, el ajuste resultante incluye, en cuanto al distinto criterio de registro temporal de intereses, la diferencia entre el registro del presupuesto y el gasto devengado. Hasta finales de abril de 2025 el ajuste es negativo, de más gasto en contabilidad nacional respecto a las anotaciones en caja, por importe de 3.945 millones. En el mismo periodo de 2024, el ajuste fue de 2.353 millones, y en el mismo sentido.

Ajuste por devolución de impuestos. De acuerdo con el criterio de la contabilidad nacional, las devoluciones de impuestos se imputan al periodo en el que se solicitan y en el caso de que sean procedentes, con independencia del ejercicio en el que se paguen. Este criterio ha de ser aplicado a las devoluciones del IRPF, del IS y del IVA y tanto para las devoluciones anuales como mensuales. Esta diferencia de imputación temporal supone realizar a finales de abril de 2025 un ajuste positivo, de mayores ingresos en contabilidad nacional respecto a caja, por importe de 15.101 millones; a finales de abril de 2024 el ajuste fue de 13.924 millones y en el mismo sentido.

Impuestos: caja corregida. El criterio de registro de los impuestos en contabilidad nacional es el devengo económico en el período considerado, mientras que en caja se registran por su recaudación total en ese momento. En el caso del IVA, del IS y del IRPF, la aproximación al momento de su devengo económico supone realizar un adelanto, de 1 a 2 meses dependiendo del impuesto y del obligado al pago, con relación al momento en el que se reconoce el derecho de cobro frente al contribuyente. Por ello, con el fin de adecuar el flujo de la recaudación en caja al momento de su imputación en las cuentas nacionales, es preciso efectuar el ajuste correspondiente. En abril de 2025 se ha practicado un ajuste negativo, de más déficit en contabilidad nacional respecto al saldo en caja de 22.765 millones; en 2024 el ajuste fue de 21.004 millones y en el mismo sentido.

Aportaciones de capital a sociedades públicas. De acuerdo con los criterios de delimitación institucional e imputación de operaciones en la contabilidad nacional, las aportaciones realizadas por el Estado en sociedades públicas de carácter instrumental se consideran incluidas en el sector de las Administraciones Públicas, y deben de imputarse como operaciones de naturaleza no financiera con efecto sobre el déficit del Estado; de igual manera se consideran las aportaciones financieras que se han efectuado a empresas públicas cuya actividad no resulta rentable para el Estado, desde un punto de vista exclusivamente económico. Dado que estas aportaciones se realizan a través del capítulo 8 del presupuesto de gastos del Estado, como operaciones financieras sin incidencia en el saldo de caja no financiero, es preciso realizar el ajuste correspondiente. A finales de abril de ambos años se ha practicado un ajuste negativo, de mayor déficit en contabilidad nacional respecto al saldo de caja de 60 millones, los cuales corresponden a la aportación realizada a la Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios y de la Seguridad del Estado (SIEPSE), que tanto en 2024 como en 2025 han sido de 60 millones.

Desestacionalización de la inversión. En la contabilidad pública el gasto en inversión se produce en el momento del reconocimiento de la obligación. La dinámica presupuestaria lleva a que esta fase del gasto se produzca, mayoritariamente, en los últimos meses del año, con lo que la inversión presenta una estacionalidad que no guarda relación con la evolución de la producción real. La contabilidad nacional para el cálculo de la formación bruta de capital fijo trata de evitar la estacionalidad periodificando el gasto. Esta periodificación afecta a la estimación de la inversión a lo largo de cada año, pero no al agregado anual. A finales de abril de ambos periodos se ha practicado un ajuste negativo, de 1.556 millones en 2025 y de 1.287 millones en 2024.

Armamento militar. De acuerdo con las normas de la contabilidad nacional, los gastos anuales correspondientes al armamento militar y a los sistemas de apoyo deben registrarse en el momento en el que los bienes y servicios son puestos a disposición del Ministerio de Defensa, independientemente de su asignación presupuestaria y del sistema de financiación utilizado. El ajuste practicado a finales de abril de 2025 ha sido positivo, de menos gasto en contabilidad nacional respecto al saldo de caja, por importe de 5 millones. En 2024 el ajuste fue también positivo, por importe de 330 millones.

Relación entre la contabilidad de caja y la contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024

Intereses de comunidades autónomas y de corporaciones locales. En contabilidad nacional los intereses se registran siguiendo el criterio de devengo mientras que en la contabilidad presupuestaria los intereses se consideran ingresos en el ejercicio en que se cobran. Hasta finales de abril de 2025 se han devengado intereses por los préstamos concedidos con cargo al Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas y a Corporaciones Locales por importe de 1.018 millones, mientras que en caja se han cobrado 1.624 millones. Como consecuencia de esta diferencia de imputación temporal, se ha practicado un ajuste negativo de menos ingreso en contabilidad nacional respecto al saldo de caja por importe de 606 millones. En el mismo periodo de 2024 el ajuste fue de 422 millones y en sentido contrario.

Reintegro del saldo global negativo de la liquidación definitiva del año 2020 de Entidades Locales. En 2024 se han reintegrado al Estado 759 millones correspondientes al 24,2% del saldo global negativo de la liquidación de 2020 que ascendía a 3.140 millones, mientras que en contabilidad nacional este importe se registró como ingreso en las cuentas del Estado en julio de 2022 al efectuarse la liquidación. Esta diferencia de imputación temporal implicó practicar en 2024 un ajuste negativo, de menores ingresos en contabilidad nacional respecto al saldo de caja por dicho importe.

Otros ajustes netos. En este apartado se incluyen ajustes, positivos y negativos, por operaciones cuyas cuantías de manera individual en algunos casos no resultan significativas, aunque en conjunto sí afectan al resultado. Estos ajustes se derivan de la aplicación de los diferentes criterios de valoración e imputación temporal entre la metodología de caja y de la contabilidad nacional. El conjunto de estos ajustes hasta finales de abril de 2025 ha tenido una incidencia positiva, de menos déficit en contabilidad nacional respecto al saldo de caja, por importe de 867 millones. En 2024 el ajuste neto practicado fue también positivo, por importe de 818 millones.